

BAQUEDANO. 23 FEB 2010  
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

399

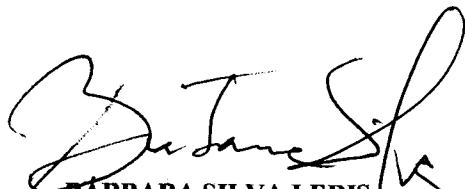
VISTOS:


1. Licitación Pública denominada "Mejoramiento Infraestructura Cementerio, Localidad de Baquedano ID 3847-29-LE09".
2. El Decreto Exento N° 239, de fecha 05 de Febrero de 2010, el cual adjudica la Licitación al Contratista Señor Juan Martínez Díaz, Rut N° 8.794.507-3, por un monto de \$ 5.000.000 (cinco millones de pesos) impuestos incluidos.
3. El Contrato entre la Municipalidad de Sierra Gorda y el Contratista Señor Juan Martínez Díaz, de fecha 19 de Febrero de 2010.
4. La Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
5. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones", publicado en el Diario Oficial con fecha 26 de Julio de 2006.

DECRETO:

1. **APRUEBESE** El Contrato entre la Municipalidad de Sierra Gorda y el Contratista Señor Juan Martínez Díaz, RUT N° 8.794.507-3, de fecha 19 de Febrero de 2010, de la Obra denominada "Mejoramiento Infraestructura Cementerio Localidad de baquedano ID 3847-29-LE09", por un valor de \$ 5.000.000 (cinco millones de pesos) impuestos incluidos, según vistos.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la cuenta municipal Subtítulo 31 Ítem 02 Asignación 004 Sub- Asignación 09 "Obras Civiles".
3. **COMUNÍQUESE** a los departamentos Municipales de Control, Administrador Municipal, Secoplac y Finanzas.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

  
BÁRBARA SILVA LERIS  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
JOSÉ GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE

JGV/BSL/dfv

**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía
- Carpeta Licitación
- Secretaria Municipal
- Deptos Municipales (4)